UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico Secretaría

Certificación Núm. 39 Año Académico 2003-2004

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

I Senado Académico, en la reunión ordinaria correspondiente al 23 de octubre de 2003 en el **Punto Número 10: Otros Asuntos** aprobó la siguiente Resolución:

Resolución

Por Cuanto: Desde el 15 de septiembre de 2003 un grupo de estudiantes y diversos sectores de la comunidad universitaria, dirigidos por el Frente Universitario por la Desmilitarización y la Educación (FUDE) mantienen un campamento (Campamento Colegial) frente a los cimientos del nuevo edificio del Air Force ROTC, en el Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico (RUM).

Por Cuanto: Este campamento tiene como intención manifestar el repudio al ROTC y denunciar las intenciones de reconstruir este edificio para el cual el RUM aportó \$151,000 de fondos universitarios.

Por Cuanto: El Rector del Recinto Universitario de Mayagüez ha anunciado su intención de iniciar sanciones disciplinarias contra los estudiantes del campamento que dirige el FUDE.

Por Cuanto: Un grupo de profesores del Recinto Universitario de Mayagüez, denominados Profesores con el FUDE, expresó su repudio a la intención del Rector del Recinto Universitario de Mayagüez de iniciar sanciones disciplinarias contra estos estudiantes y expresaron las razones por la que entienden que el Programa ROTC debe cesar su intervención en la Universidad.

Patrono con Igualdad de Oportunidades en et Empteo M/M/V/I PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tet. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999 UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico Secretaría Por Cuanto: El 25 de octubre de 2003, a partir de las 11:00 a.m., se llevará a cabo una marcha en apoyo al Campamento Colegial antimilitarista del Recinto Universitario de Mayagüez

Por Cuanto: El ROTC fue repudiado enérgicamente como institución ajena a la comunidad académica del Recinto de Río Piedras en las décadas del sesenta y del setenta, repudio que se ha mantenido en el Recinto de Río Piedras desde entonces.

Por Tanto: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, en su reunión ordinaria del 23 de octubre de 2003, resuelve:

- Expresar su apoyo al Campamento Colegial del Recinto Universitario de Mayagüez dirigido por el FUDE.
- 2. Apoyar la marcha en apoyo al Campamento Colegial del Recinto Universitario de Mayagüez que se llevará a cabo el 25 de octubre de 2003 frente al edificio del ROTC de dicho Recinto.
- 3. Repudiar la intención de utilizar fondos universitarios para construir un edificio que será utilizado únicamente por las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos cuando existen otras prioridades para la comunidad universitaria del Recinto Universitario de Mayagüez como son un centro de cuido de niños o un centro de cómputos.
- 4. Exhortar a las autoridades universitarias del Recinto Universitario de Mayagüez a mantener el diálogo con la comunidad universitaria, incluyendo al Senado Académico, y respete su sentir sobre este asunto.

Certificación Núm. 39, Año 2003-2004 Senado Académico Página Núm. 3

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS 5. Enviar copia de esta resolución al FUDE, a todos los Senados Académicos del Sistema Universitario, al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, a la Junta de Síndicos, a la Junta Universitaria al Rector del Recinto Universitario de Mayagüez, a los Directores del Programa ROTC del Recinto de Río Piedras, y a todos los medios noticiosos del país.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil tres.

Senado Académico Secretaría Colneu 1 - Poffue Carmen I. Raffucci Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta, Ph.D.

Rectora